



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de diciembre del 2006
No. 118

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

ACUERDO APROBACION DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE
VACACIONES DEL AÑO 2006, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE MEXICO.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4654, 4641, 4642, 4650 y
4661.

SUMARIO:

"2006. AÑO DEL PRESIDENTE DE MEXICO, BENITO PABLO JUAREZ GARCIA"

SECCION TERCERA

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

La Junta General del Instituto Electoral del Estado de México, en su sesión ordinaria del día dieciocho de diciembre del año dos mil seis, se sirvió aprobar el siguiente:

ACUERDO

APROBACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE VACACIONES DEL AÑO 2006, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSIDERANDO

- I.- Que el Código Electoral del Estado de México, en su artículo 100, dispone que el Director General será integrante de la Junta General, siendo el responsable de ejecutar todos los acuerdos y decisiones tomados tanto por el Consejo General como por la Junta General misma, además de coordinar la Administración y supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto.
- II.- Que el Consejo General, mediante Acuerdo número 26 emitido en sesión ordinaria de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, aprobó la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México.
- III.- Que el artículo 1 de la Normatividad referida en el Considerando anterior, establece que la misma tiene por objeto ordenar y regular la administración de los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales del Instituto Electoral de la Entidad.
- IV.- Que el inciso b), fracción I, del artículo 13 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México señala como atribución de la Dirección General, establecer los periodos vacacionales, mismos que dará a conocer a los servidores electorales.
- V.- Que el artículo 27 de la Normatividad y Procedimientos para la Administración de los Recursos Humanos, Financieros, Materiales y Servicios Generales del Instituto Electoral del Estado de México, señala que se establecerán dos periodos de vacaciones, con un mínimo de diez días hábiles cada año, cuyas fechas deberán ser dadas a conocer por la Dirección General.
- VI.- Que bajo este marco jurídico de referencia, la Dirección General del Instituto, en ejercicio de sus atribuciones, estableció como segundo periodo ordinario de vacaciones del año dos mil seis, que

disfrutarán los servidores electorales del Instituto Electoral del Estado de México, con derecho a ello, el comprendido del día veintiuno de diciembre de dos mil seis al día siete de enero de dos mil siete, el cual comunicó a los servidores electorales mediante circular número 36 de fecha veinticuatro de octubre del año en curso.

- VII.- Que la Junta General, estima conveniente emitir el presente Acuerdo, aprobando el periodo vacacional de referencia que fue establecido por la Dirección General en uso de sus atribuciones, a fin de que sea publicado y surta efecto de conocimiento a terceros.

En mérito de lo anterior, la Junta General del Instituto Electoral del Estado de México:

ACUERDA

- PRIMERO.** Se aprueba, para el fin y efecto establecidos en el Considerando VII del presente Acuerdo, el segundo periodo ordinario de vacaciones del año dos mil seis, que disfrutarán los servidores electorales del Instituto Electoral del Estado de México, con derecho a ello, establecido por la Dirección General, en el periodo comprendido del día veintiuno de diciembre del año dos mil seis al día siete de enero del año dos mil siete.
- SEGUNDO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

Toluca, México, a dieciocho de diciembre de dos mil seis.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E
CONSEJERO PRESIDENTE
Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL**

**LIC. JOSÉ NÚÑEZ CASTAÑEDA
(RÚBRICA)**

**DIRECTOR GENERAL Y
DIRECTOR EJECUTIVO**

**SECRETARIO GENERAL SUSTITUTO Y
SECRETARIO DE ACUERDOS**

**LIC. JUAN CARLOS VILLARREAL MARTÍNEZ
(RÚBRICA)**

**LIC. ARMANDO LÓPEZ SALINAS
(RÚBRICA)**

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN

DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

**LIC. LUIS REYNA GUTIÉRREZ
(RÚBRICA)**

**DR. SERGIO ANGUIANO MELÉNDEZ
(RÚBRICA)**

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL
PROFESIONAL**

**LIC. SERGIO OLGUÍN DEL MAZO
(RÚBRICA)**

**I.S.E. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
(RÚBRICA)**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. Núm. 12028/574/06, C. MARIA DEL ROSARIO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Larga", ubicado en el barrio de Santa María Caliacac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.26 m con Rogelio Pérez Hernández, al sur: 12.26 m con calle Cda. sin nombre, al oriente: 12.23 m con calle Cda. sin nombre, al poniente: 12.45 m con Albina Pérez Hernández. Superficie 151.28 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 9 de noviembre del año 2006.-C. Registrador, M. en D. Tania Lorena Lugo Paz.-Rúbrica.
4554.-8, 13 y 18 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3053/162/2006, MARIANA ISABEL ALBARRAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Niños Héroes S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.40 m con Soledad Catalina, al sur: 11.40 m con Luis García Contreras, al oriente: 12.00 m con Cerrada de Niños Héroes, al poniente: 12.00 m con Filigonio Montes de Oca. Superficie: 136.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 15 de mayo del año 2006.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Morales González.-Rúbrica.
4641.-18, 21 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 1148/178/2006, HUMBERTO MORA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, paraje Potreritos Viejos, municipio de Atizapán Santa Cruz, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 52.00 m colinda con Guillermina Alonso Maya, al sur: 52.00 m colinda con camino, al oriente: 58.30 m colinda con camino, al poniente: 58.00 m colinda con Clara González Vázquez. Superficie aproximada de: 3,024 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.
4642.-18, 21 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5479/333/06, FERNANDO MEJIA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

denominado "Xaxalton", ubicado en Barrio de Belén, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 14.00 m con Remedios Borja de Yescas, norte: 10.00 m con calle Belisario Domínguez, actualmente calle Gómez Farías, sur: 23.00 m con José María Maldonado, oriente: 28.00 m con Remedios Borja de Yescas, oriente: 27.54 m con Magdalena Velázquez Miranda, poniente: 53.50 m con Ma. de la Paz Maldonado Pérez. Superficie aproximada de: 824.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de agosto del 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4650.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 8362/05, ESTEBAN CORTEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Arturo Gómez, sur: 20.00 m con Guadalupe Malva R., oriente: 6.83 m con Brígido Acosta Alonzo, poniente: 5.64 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 01 de septiembre del 2005.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4650.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 7575/660/06, DAVID MACIEL FRAILE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "sin denominación", ubicado en Huitznáhuac, municipio de Chiautla, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m con Gabriel Marchena Velázquez, sur: 20.00 m con Aurelio Mote, oriente: 7.00 m con Gabriel Marchena Velásquez, poniente: 7.00 m con calle. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4650.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 7576/661/06, JOSEFA RUIZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Trigotenco", ubicado en San Miguel Tocuila, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 44.30 m con Francisco Altamirano e Israel Arenas Mendieta y Noé Arenas Arenas, sur: 43.70 m con Prolongación Morelos, oriente: 40.60 m con Pedro Madrid, poniente: 43.10 m con calle Carmen Serdán. Superficie aproximada de: 1,840.53 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 09 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4650.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 7754/675/06, GLORIA CERECEDO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cabildo", ubicado Colonia Benito Quezada, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, Estado de México, mide

y linda: norte: 7.00 m con lote baldío de Margarita Ramírez, sur: 7.00 m con calle Wenceslao Victoria, oriente: 17.15 m con calle principal, poniente: 17.15 m con Magdalena Tolentino Tolentino. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 16 de noviembre de 2006.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4650.-18, 21 y 27 diciembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 5410/383/06, C. ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.60 m con María Dolores Rodríguez de Castañeda; al sur: 20.00 m con Enrique Juárez Cruz; al oriente: 30.00 m con calle de Hidalgo; al poniente: 22.70 m con Zeferino Rodríguez Hernández. Superficie de 527.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre del 2006.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 5411/384/06, C. ARTURO RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Apaxco de Ocampo, distrito de Zumpango, Estado de México, denominado "La Granada", mide y linda: al norte: 15.50 m con calle 18 de Julio; al sur: 15.10 m con Pablo Cruz; al oriente: 16.20 m con Juan Ramírez; al poniente: 15.50 m con calle Hidalgo. Superficie de 163.25 m2, y 78.00 m de construcción.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre del 2006.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 5412/385/06, C. AURELIO DOMINGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón que comunica con Cerrada de Saturno sin número, Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.45 m colinda con servidumbre de paso; al sur: 13.45 m colinda con Ezequiel Hernández Monroy; al oriente: 5.15 m colinda con Cerrada de Saturno; al poniente: 5.15 m colinda con Aurelio Domínguez Cruz. Superficie de 67.26 m2 y una construcción de 69.26 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre del 2006.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 5413/386/06, AURELIO DOMINGUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble

ubicado en callejón que comunica con Cerrada de Saturno sin número Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.45 m colinda con Conrado Olguín; al sur: 13.45 m colinda con servidumbre; al oriente: 5.10 m colinda con Cerrada de Saturno; al poniente: 5.00 m colinda con María Domínguez Cruz. Superficie de 67.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre del 2006.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 5414/387/06, C. SATURNINO SALINAS TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 14, manzana 20, Colonia Prados de San Francisco, Sección Prados de San Francisco, ("un terreno de los llamados propios del H. Ayuntamiento ubicado en la Ex Hacienda de Santa Inés"), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al noroeste: 10.00 m y linda con lote No. 13; al noreste: 20.00 m y linda con calle Dalías; al sureste: 10.00 m y linda con calle Lirios; al suroeste: 20.00 m y linda con lote No. 12. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre del 2006.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 5415/388/06, C. ROGELIO VELASCO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 25, manzana No. 07, Colonia Prados de San Francisco, Secc. Ampliación Prados de San Francisco (Fracc. 8, del lote 15, del Fraccionamiento de la Hacienda de Santa Inés), municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m y linda con calle Petunias; al sur: 10.00 m y linda con lotes No. 24 y 26; al oriente: 20.00 m y linda con lote No. 27; al poniente: 20.00 m y linda con lote No. 23. Superficie de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre del 2006.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651.-18, 21 y 27 diciembre.

Exp. 5416/389/06, C. JOEL SANCHEZ LLANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Atenanco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 25.60 m con Avenida Felipe Sánchez Solís; al sur: 25.80 m con el C. Joel Sánchez Sánchez; al oriente: 35.00 m con C. Joel Sánchez Sánchez; al poniente: 35.00 m con Avenida Juan B. Enciso. Superficie de 899.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 13 de noviembre del 2006.-El C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Zumpango, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4651.-18, 21 y 27 diciembre.